

FE DE ERRATAS

RESOLUCION JEFATURAL N° 0007-2024-ANA

En el Artículo 1° de la parte Resolutiva:

DICE:

“(…) siendo el 08 de enero de 2023 (…)”

DEBE DECIR:

“(…) siendo el 08 de enero de 2024 (…)”

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA